ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado . 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 19 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,832

EL SIGLO

LA OFICINA DE ANTROPOMETRIA

Ya tocan á su término las obras de pintura que se están practicando en la parte del pabellon derecho de la Cárcel Penitenciaria destinado á servir de local á la Oficina Antropométrica.

Tan pronto como quede convenientemente habilitado el local se dará principio á las instalaciones y luego á la inauguracion de la oficina, la que segun nuestros informes, tendrá lugar durante el mes de la fecha, siendo revestido el acto de todas las formalidades á que se hace acreedora la Oficina de Antropometría que está llamada á llenar una necesidad sentida de há tiempo entre nosotros.

El proceso de las bombas

Pocas novedades han ocurrido durante las últimas horas en el proceso de las bombas.

Los prevenidos señores Suarez y Cabrera que debieron ser trasladados del cuartel de Cazadores N.º 4 á la Cárcel Correccional, lo fueron á la Penitenciaria en virtud de la órden librada al respecto por el Juez que entiende en la causa.

Segun se nos informa, ha sido alterada en obsequio á ellos la parte del Reglamento de la Cárcel que se refiere á los dias de visita.

Se les permite recibir visitas los martes y los sábados, no alcanzando esta disposicion á los miembros de sus respectivas familias y á sus defensores quienes pueden verlos todos los dias.

—

Dijimos hace algunos dias que el doctor Pablo De María se había hecho cargo de la defensa del prevenido señor Ramon Suarez.

Mejor enterados nos rectificamos en lo dicho, pues nos consta de una manera positiva que el doctor De María no ha podido conseguir el sumario instruido con motivo del asunto de las bombas, y sin conocerlo no se resolverá á aceptar ó no la defensa del prevenido señor Suarez.

EL GENERAL DIAZ

Por los periódicos llegados hoy es imposible saber dónde estará el Ministro de Guerra, á menos que se le atribuya el don de la ubicuidad.

Dice *La Campaña*, de Fray Bentos, fecha 16:

"A última hora se nos hace saber que el señor Ministro de la Guerra, general don Juan J. Diaz, se ausenta esta noche para Mercedes con su Estado Mayor.

Durante su estadía en esta ha visitado entre otras reparticiones el hospital, los edificios de las sociedades Cosmopolita de Socorros Mútuos é Italiana y el Liceo Nacional, habiendo sido recibido en este último por el director y algunos miembros de la directiva del establecimiento.

Uno de los alumnos del colegio, saludó al señor Ministro en nombre de sus condiscípulos, pronunciando un breve y bonito discurso, el que fué contestado por el general Diaz en galanas frases".

—Veamos ahora lo que dice *El Pueblo* de Paysandú, en tono afirmativo:

"Recien hoy y en el vapor *Tangarupá*, se embarcó en Fray Bentos, el Ministro de Guerra y Marina general don Juan José Diaz. Debe llegar esta noche á Paysandú".

ELECTORALES

Desplegando la mayor actividad, dieron principio ayer y terminarán hoy los secretarios de la Comision D. N. del Partido Colorado, la tarea de pasar á los Clubs Seccionales del Departamento de Montevideo las comunicaciones que se desprenden de las resoluciones que la Comision adoptó en la reunion de ayer.

Por medio de las comunicaciones referidas, la Directiva recomendará á sus correligionarios la lista que confeccionó ayer de candidatos para la Junta E. Administrativa, que ya conocen nuestro lectores, y hará conocer á sus efectos á los clubs seccionales la resolucion referente á la delegacion que en ellos hizo la Directiva para la proclamacion de candidatos á Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes.

La Comision Directiva volverá á reunirse muy en breve con el propósito de acordar la forma en que dará por terminadas sus funciones de tal. Igual formalidad llenarán tambien los Clubs Departamentales constituidos á los efectos de la campaña electoral que termina ahora, excepcion hecha de los que son cabeza dirigente en materia electoral en los Departamentos donde entre este y el próximo período electoral deberá procederse á la eleccion de senador.

Mortandad de ovejas

Escriben de Tacuarembó:

Las últimas lluvias han causado una gran mortandad en los rebaños recien esquilados.

Hay hacendados que han quedado con sus majadas reducidas á la mitad.

Donde la mortandad ha sido mayor, es en la 2.ª, 10.ª y 11.ª seccion.

Al costado de la vía férrea, desde Tambores hacia adelante, se vé el tendal de ovejas muertas, amontonadas contra los alambrados.

No hay estanciero de los que han esquilado últimamente, que no haya sufrido mas ó menos perjuicio, algunos de ellos hasta de mas de mil ovejas.

ARTE Y ARTISTAS

El conocido profesor Nicastro que regentea la cátedra de armonía en el Liceo Franz Liszt, ha dado á la publicidad una hermosa composicion, la que, una vez más, ha venido á demostrar la competencia artística del autor en todo lo cuanto se refiere al arte de componer y á la técnica del piano. [illegible]

revelado todos los efectos melódicos y armónicos del referido *preludio*. Puede ser que nos equivoquemos, pero nos ha parecido que en la pieza del maestro Nicastro hay pasajes que revelan la influencia de la escuela de Thalberg, es decir, una influencia que constituyó estilo y dominó durante largo espacio de tiempo en la literatura musical.

El motivo se inicia con expresion melancólica, la que gradualmente se expande con el auxilio de coloridos de ornamentacion, aumento de dificultades en la ejecucion y alcanza á potente efecto de sonoridad, disminuyendo poco á poco hasta volver al punto primitivo, como antes, expresado con suavidad y delicadeza.

Es pieza para pianistas y no para *pianeros*.

El autor en ambas composiciones adoptó exclusivamente el estilo italiano.

Por lo tanto, aún cuando para la ejecucion cualquiera de estas composiciones presenta dificultades, no sucederá lo mismo á los oyentes, quienes se deleitarán con la audicion de temas de fácil comprension.

Se nos anuncia que próximamente el compositor hará oir públicamente un cuarteto para instrumentos de cuerda del que es tambien autor.

Esperamos esa oportunidad para dar nuestra opinion sobre esta nueva obra del reputado profesor del Liceo Franz Liszt.

TEATRO SAN FELIPE—Esta noche tiene lugar en San Felipe un espectáculo extraordinario, organizado por el popular Enrique Montefusco.

Se representará la opereta "Cuore d' Operaio" y el vaudeville "Casa de Campo".

DON JOSÉ MANUEL BALMACEDA

Santiago de Chile, Noviembre 25.

En la tarde del lúnes los deudos y correligionarios del ex-Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda, verificaron, ante notario público, el reconocimiento y traslacion de sus restos, en la forma de que da testimonio la siguiente:

ACTA.—En Santiago de Chile, á veintitres de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en el Cementerio General de esta ciudad con el objeto de reconocer los restos mortales del Excmo. señor José Manuel Balmaceda y de trasladarlos á la urna definitiva en que deben descansar, concurrieron las personas que siguen: Don José Manuel Balmaceda Toro y don Emilio Bello Codecido, el primero hijo y el segundo yerno del Excmo. señor José Manuel Balmaceda, por sí y como representantes de la esposa y familia de él;

Don José María, don Elías, don Rafael, don Ramon y don Daniel, hermanos del Excmo. señor Balmaceda, por sí, y como representantes de la señora doña Encarnacion Fernandez V. de Balmaceda;

Don José Arrieta, Ministro Plenipotenciario del Uruguay, por ser la persona á quien el Excmo. señor Balmaceda confió la mision de encargarse de su entierro el dia de su muerte;

Don Adolfo Eastman, don Julio Bañados Espinosa, don Miguel Castillo, el doctor en medicina don Adolfo Valderrama, el contra-almirante don Juan José Latorre, el general don José Velazquez, don Nemesio Vicuña y don Manuel Ejidio Ballesteros, como testigos presenciales;

Don Manuel Arriarán como director general del Cementerio;

Y el notario de esta ciudad don José Isaac Ortiz como ministro de fé pública;

Se procedió á reconocer y abrir el ataud en que fué sepultado el Excmo. señor Balmaceda. Era una urna de metal, en regular estado de conservacion y sin especial distintivo externo.

Abierta la urna, se encontraron los restos del Excmo. señor Balmaceda en la misma forma y condiciones en que fueron sepultados, es decir, envueltos en una sobrecama blanca atada en las extremidades.

Se conservan con perceptibles manifestaciones, la levita cruzada, la corbata, el cuello de la camisa y las otras prendas del traje que era habitual al Excmo. señor Balmaceda. Los restos mortales tienen distintivos externos que permiten comprobar su busto y rasgos dominantes.

El ataud del Excmo. señor Balmaceda permaneció durante horas en la sepultura de don José Arrieta y el resto del tiempo en la tumba de familia de don Manuel Arriarán y en el número mil trescientos cincuenta y cinco, perteneciente al mismo señor Arriarán.

Se procedió en seguida á trasladar los restos del ataud primitivo á la urna actual.

Se colocó dentro de esta urna definitiva, en un frasco de cristal, uno de los ejemplares de la presente acta para constancia futura.

La urna se compone de una caja interna de plomo en cuya tapa superior se lee la siguiente inscripcion: "Excmo. señor José Manuel Balmaceda.—19 de Julio de 1840.—† 19 de Setiembre de 1891". La caja de plomo está dentro de una urna de caoba en cuya tapa superior y en una placa especial se lee la misma inscripcion anterior.

Esta urna será colocada en la sepultura de familia en un nicho especial en cuya parte baja se ha reproducido la misma inscripcion.

Para constancia se afirman varios ejemplares de la presente acta debidamente autorizados por el ministro de fé pública.—*José Manuel Balmaceda Toro.—Emilio Bello Codecido.—José María Balmaceda.—Elías Balmaceda.—Rafael Balmaceda.—Daniel Balmaceda.—J. Arrieta.—Adolfo Eastman.—Juan J. Latorre.—J. Velazquez.—M. E. Ballesteros.—Julio Bañados Espinosa.—Nemesio Vicuña.—Manuel Arriarán.—Miguel Castillo.—Isaac E. Ortiz*, notario.

Cartas de Cuba

LA TROCHA

LA OBRA DE AROLAS

Paró el coche ante una casa con un bonito emparrado. Un filipino, con el traje de rayadillo y los galones de cabo, nos salió al encuentro.

—¡Hola, Máximo! ¿Está el general?

—El filipino, reconociéndome, en vez de contestarme echó á correr para decirle á don Juan que yo estaba allí.

Entramos en la casa. En una amplia sala, sentado delante de una mesa en que había muchos libros y periódicos de Madrid y Valencia y Tudela de Navarra, los tres puntos donde radican sus afecciones, estaba el general Arolas firmando los papeles oficiales que un capitan de artillería, de pié, le presentaba, explicando su contenido.

Se levantó el general y nos abrazamos. A mis felicitaciones por la obra de la Trocha, que se conoce y admira en todas partes y por su trabajo incansable, me contestó el general con su ruda franqueza militar, con su voz potente y firme, que suena siempre cual arenga dirigida á los soldados, que él pensaba no haber hecho nada, que aún exigían más los sacrificios inmensos que se había impuesto la patria. E insistió largamente sobre este tema, con aquella energía y conviccion que forman los rasgos distintivos de su carácter.

Mandó el general que nos preparasen su coche, que nos extendiesen un pase para recorrer la segunda y primera zona de la Trocha. El teniente coronel Pierrad se puso á nuestra disposicion como nuestro acompañante y guía en el recorrido de la línea que íbamos á emprender.

Vino el coche tirado por tres caballos y subimos á él Espinosa y Ayala—los dos distinguidos periodistas de la Habana, habiendo el último vivido largos meses en la Trocha y conociendo, por tanto, el terreno palmo á palmo—el teniente coronel Pierrad y yo. Salimos de Artemisa á buen paso. Hacía un sol de justicia, de cuyos rayos abrasadores me libraba un gran sombrero de paja de los llamados camagüeyanos.

Algunas nubes que comenzaban á formarse en el horizonte del lado del mar, de la parte de Mariel, parecian augurar un chaparrón. La tarde estaba espléndida, caliginosa; una tarde propia de los trópicos. De la tierra roja se levantaba un vaho de fecundidad, de poder, que amenazaba asfixiarnos.

Salimos del pueblo de Artemisa, continuando por la carretera que pasa por delante de la casa del general. La carretera es un camino como una sala, un paseo delicioso, á cuya derecha é izquierda, en la línea de vanguardia y retaguardia de la Trocha, se extienden grandes bosques de palmeras, de ceibas, de platanares. De Artemisa á Guanajay, pasando por Portazgo, San José, Capote y Castellanos, cabeceras de seccion, lugares donde se concentran los destacamentos que cubren la Trocha, diríase que es una alameda larguísima, una alameda de catorce kilómetros de longitud, destinada á solaz y esparcimiento del ánimo y no á obra de guerra, ni á campo de batalla, ni á sitio de operaciones.

Y no hay ningun género de exageracion al comparar la segunda zona de la Trocha, el terreno comprendido entre Artemisa y Guanajay, con paseos de la calidad y condiciones de los ya nombrados. No hay ningun género de exageracion, porque mas que el rudo trabajo de un soldado se diría que ha presidido á la construccion de la Trocha la mano de un artífice, juntándose á la vez los talentos del ingeniero, del arquitecto, del jardinero, del hombre de gusto, en el cual se revela ante todo un artista. Las casitas de los centinelas, los bohíos, los parapetos de tierra y palmeras, la red metálica, los fuertes avanzados, los cuarteles en que están alojados los destacamentos parecen mas bien que una obra militar las cuidadosas construcciones que se pueden presentar en una Exposicion. Es una preciosidad, un encanto la zona de Artemisa á Guanajay.

Cuanto se ha dicho y descripto de este trozo bellísimo de la Trocha, quédase empalidecido y obscurecido ante la realidad. Es verdad lo que se ha contado, hablando de rústicos chalets, de primorosos parterres, de limpias y lustrosas aceras sin una piedrecilla que esté fuera de su sitio, sin una basura que ofenda la vista. Es verdad lo que se han encomiado los bancos, las sillas, el menaje que usan los soldados. Es verdad todo lo que se ha ponderado, tocante á la transformacion de una carretera en calle larga, hermosa, cual la de una bonita y moderna ciudad.

Todo es cierto y más que se dijera, pues aún parece que antes, cuando había más fuerza en la Trocha y el servicio no era tan penoso y se podía atender con más celo al cuidado y hermoseamiento de la Trocha, era ésta un jardín prolongado.

Milagros son estos, cuya gloria corresponde entera al general Arolas. Al terminar la guerra debiera conservarse la Trocha, cuando menos en este trozo de Artemisa á Guanajay, como un recuerdo de lo que han sabido hacer los soldados españoles, en los que es innato, como el valor, el gusto artístico.

Ibamos admirando las obras de defensa y fortificacion, persuadiéndonos de la inmensa dificultad de forzar la triple línea de fortines de red y de parapeto, y á medida, que lo veíamos nos pasmaba el trabajo que aquello suponía. Al pasar, los oficiales abandonaban las hamacas para dar el parte sin novedad al ayudante del general, los soldados dejaban sus juegos ó su comida para cuadrarse militarmente, los centinelas, que están constantemente vigilando de día y de noche, presentaban las armas al divisar la llegada del coche.

El teniente coronel Pierraud nos explicaba cómo el general Arolas, amando al soldado cual el que más, demostrándole su cariño y su confianza, no le perdona ni le deja pasar sin reprension ni castigo la menor falta contra lo que constituyen sus deberes. Y lo que hace Arolas con los soldados hace con los subalternos, con los oficiales, con los jefes y hasta con los generales. Para el no hay grados ni condiciones. Ante la disciplina, todos son iguales. Y es exigente, riguroso, inflexible, un carácter de hierro. No de otra manera ha podido conseguir que el cuerpo del ejército que guarnece la Trocha sea un modelo, un ejemplo, en todo y por todo, digno de ponerse en parangon con los ejércitos mejor organizados del mundo. La guarnicion de Mariel Majana es un espejo de disciplina, de órden, de correccion, de limpieza, de aseo, de higiene, de cumplimiento extricto de las órdenes, de espíritu militar, de idea del honor, de cuanto constituyen las altas cualidades de una milicia ejemplar. Por eso los soldados adoran á Arolas y lo respetan y lo temen y dan su vida por seguirle, y ven en él un jefe que les garantiza la victoria, ante el cual no cabe el menor desmayo de la energía.

El teniente coronel Pierrad, uniendo la accion á la palabra, mandaba parar el coche y descendía y corregía severamente el menor descuido de los soldados, llamándoles á la observancia de sus estrictas obligaciones. Durante el trayecto hasta Mariel desde Artemisa, bajó unas treinta veces. No cabe con esta vigilancia constante el abandono en las buenas costumbres militares. El soldado ve á cada instante venírsele encima un jefe. El jefe tiene que dar estrecha cuenta diariamente del estado de las tropas al general.

Nos detuvimos un momento en el Cayado, donde descansaba en una hamaca el coronel Holguin, que prontamente vino á nuestro encuentro, al oir el coche. Allí, en la Trocha, puede afirmarse que no reposa plácidamente nadie, que todos duermen, como las grullas, en un pié.

De Guanajay á Mariel ya no hay secciones á la manera de la segunda zona. Si en la de Artemisa á Majana, donde se cuentan los destacamentos del Pontón, la Gabriela, Santa Ana Montoto, Neptuno y Desengaño.

Allí se ha construido un magnífico y extensísimo puente sobre la Ciénaga que es obra portentosa que honra á los ingenieros.

Volviendo á hablar de la primera zona, de la que recorrimos desde Guanajay á Mariel, donde concluye la Trocha en el mar, no habría palabras con qué describir su hermosura, aquí completamente natural y con escaso auxilio de los hombres. No se parece en nada al trozo de Artemisa, que acabamos de pasar.

Dejando el pueblo de Guanajay á un lado, seguimos nuestro camino militar. La primera zona forma con la segunda un ángulo. La decoracion varía por completo. Ya no es un terreno llano sino montuoso. Ya no es la Trocha una calle, ya se extiende y se ensancha á ambos lados, hasta perderse de vista. Ya hasta la tierra es diferente, porque hemos dejado atrás la roja arcilla de Artemisa á Guanajay, para entrar en un verde prado, limitado á derecha é izquierda por ondulantes colinas, collados, vertientes, espléndidos valles. [illegible]

[illegible] terrogatorio, al quien vive de los centinelas. Era una emocion verdadera aquella por la cual pasamos, pudiendo persuadirnos, por nuestro incesante susto de recibir un tiro, de la exquisita, celosísima, extraordinaria, rigurosa, bien montada vigilancia de la Trocha. ¿Cómo la han de sorprender, cómo es posible que se diga seriamente que pueden pasarla?

—¿Quién vive?

—¡España!

—¿Qué regimiento?

—¡Oficiales!

Y así cada tres pasos, no dando apenas tiempo para enlazar una contestacion con otra, al quien vive de los invisibles centinelas. Entonces reparé que algunos de los gritos salían de muy alto, como que caían del cielo. Y es que en los árboles hay garitas de centinelas.

Nos sustituíamos en la respuesta, que había de ser rápida, clara vibrante, que dominara al ruido del coche. Aún así, aún siendo, contando el cochero, cinco para contestar al alerta, no dábamos abasto á tal tarea.

—Quién vive?

—¡España!

—¿Que regimiento?

—¡Oficiales!

E inmediatamente se adelantaban varias sombras en el camino, y de vanguardia y retaguardia gritaban con voces penetrantes, graves y agudas, de barítono y de tenor, esforzándose de propósito para ser distintivamente oidos:

—¡No hay novedad, mi teniente!

—¡No hay novedad, mi jefe!

—¡No hay novedad, mi teniente coronel!

Casi todos suprimían esta última palabra y decían rápidamente:

—¡No hay novedad, mi teniente!

La paz de la noche, el silencio de la Naturaleza, el misterio que parecían guardar los impenetrables bosques de palmeras, eran interrumpidos por aquellos gritos de alarma, que corrían al través de la Trocha, cual si esta estuviera formada por un solo conducto de voces humanas. Aquel contacto de unas garitas á otras, de unos bohíos á otros, de todas las secciones, garantizaban que como un sacudimiento eléctrico sentirían el menor accidente que ocurrir pudiera en la Trocha.

Y las nubes que en la tarde se habían formado y barrido por el viento, volvían á cubrir el horizonte por la parte de Artemisa. Dejábamos atrás el cielo estrellado para entrar bajo un gran toldo negro, obscurísimo. La luz de los relámpagos cruzaba el firmamento y su claridad momentánea nos descubría un instante á los centinelas, á los soldados inclinados á los parapetos de vanguardia y retaguardia, á todo lo largo de la Trocha. Nadie dormía ni descansaba; todo el mundo estaba fuera de los cuarteles, de los bohíos, de las casas de guano, hasta el momento en que saliera la luna, en que se pudiera replegar por secciones, sin abandonar la vigilancia.

Y la voz variada hasta el infinito, no cesaba en la interrogacion, como tiro á boca de jarro:

—¿Quién vive?

—¡España!

—¿Qué regimiento?

—¡Oficiales!

Estábamos ya roncos de tanto gritar, acabando por encomendar al cochero que respondiese al ¡quién vive!

El cochero, cada vez mas asustado, á pesar de la costumbre de llevar al general por aquellos andurriales, decía: ¡España! ¡Oficiales!, atropelladamente, sin dar paz á la lengua, en un hipo continuado de gritos, al menor rumor del viento, contestando á las hojas de los árboles, agitados por la brisa, tanto como á los centinelas.

—¡España! ¡España! ¡España! ¡Españaaaa!...

Y el grito de invocacion á la patria se perdía en los vagos misteriosos rumores del intrincado bosque de corpulentos y altísimos árboles que forman el hermosísimo "Palmar de la Matilde". Lo llevaban á lo lejos, como intimacion ó amenaza á los insurrectos, las ondas del viento.

Llegamos por fin al cuartel general. Bajo del emparrado estaba Arolas. Durante ocho meses se ha pasado las noches allí, en una constante interminable vela.

Muchas veces me lo dijo aquella noche, en que pasamos largas horas hablando de la guerra bajo el emparrado:

—Si el enemigo pasara la Trocha, yo no sobreviviría un momento á tal desgracia.

30 Octubre 1896.

Luis Morote.

APUNTES COMERCIALES

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Velero argentino Anita Menotti, de 1400 toneladas, á cargar huesos molidos aquí para el canal por ordenes, en £ 350, suma redonda, y 9 s/ por tonelada descargada.

Cubierta del vapor Pendower, Enero, Buenos Aires-Liverpool, novillos £ 5 y lanares 8/6.

En parciales se tomaron 400 toneladas maiz y harina para Santos á 13 s/; 600 fardos para Dunkerque á 10 francos; 300 id id Bremen á 12 marcos, 200 id id Amberes á 11 francos, 250 toneladas maiz Lóndres á 8 s/, 500 id id Amberes á 8 s/, 3000 id Enero, Liverpool á 8/6, 400 fardos Dunkerque á 10 francos, 100 toneladas maiz Santos á 13 s/, 200 fardos Amberes á 10 francos, 250 pipas sebo, Lisboa á 22/5, 208 fardos Londres á 15 s/, 250 toneladas maiz, Southampton á 9/3, 300 fardos, Bremen ó Hamburgo á 12 marcos, 150 toneladas maiz, Las Palmas á 17.50 francos, todo desde este puerto, y 800 toneladas lino, Rosario-Hamburgo á 14 marcos.

—

Rosario, Diciembre 18—(Por telégrafo) Son pocas las colonias de las cuales llegan noticias de buena cosecha. En general esta se presenta mala en la provincia. Llega á tal grado el temor de ciertas gentes, que hasta se trata de iniciar trabajos para que la exportacion no monopolice las compras dejando sin trigo suficiente para las necesidades del consumo. En muchos centros agrícolas apenas se obtendrá para los gastos. En otros ni para semillas y en el resto, el grano resultará inferior.

Los colonos que cosechen trigo bueno y en cantidad regular serán los menos. En la línea del Oeste Santafecino que todos los años produce inmensas cantidades de trigo, en éste apenas si el éxito será mediano.

—

Comunican de Buenos Aires: El mismo abatimiento y la misma paralizacion que repetidamente hemos anotado, sigue dominando en el mercado de lanas. La entrada pasa todos los dias de un millon de kilos y como las ventas son reducidas, el aglomeramiento en los depósitos aumenta dia por dia.

Los precios de ayer no indican ninguna mejora. Por la cruza Lincoln variaron entre 5 y [illegible]

El mercado para lanas ha proseguido sin variacion, habiéndose realizado los negocios siguientes:

		Por diez kilos
3000	kilos lana de Treinta y Tres	á $ 2.25
6000	" " " Rocha	" " 2.15
1500	" " " Mansevillagra	" " 2.10
9000	" " " Bañ. de Rocha	" " 2.20
3000	" " " Cerro Largo	" " 2.22
5000	" " " Illescas	" " 2.10
3000	" " " Sarandí	" " 2.05
12000	" " " Cerro Largo	" " 2.10

Los negocios en trigos siguen muy encalmados habiéndose realizado algunos lotes de $ 2.10 á 2.20 en 100 kilos sin bolsa.

El maiz para exportacion se cotiza á $ 1.60 los 100 kilos con bolsa y de 1.475 á 1.525 igual medida sin bolsa para consumo.

Los negocios terminados fueron:

32 bolsas trigo á $ 2.70.
135 id id nuevo á id 2.80.
200 id id maiz en varios.
Lotes para consumo á 1.075 y 1.525.

Instruccion Pública

Nómina de los alumnos que merecieron distincion en los exámenes de la escuela de 2.º grado que muy competentemente dirige la señorita Amabilia Galcerán:

1.ª clase (A)—A cargo de la señora Berta M. de Fasoli.—Alumnos que se distinguieron á juicio de la mesa examinadora:

Isabel Manginon, José Royer, José Bixio, Julia Mazzuchi, Serafina Arispe, Antonio Ruiz, Nazarena Ruiz, Nicasio Garatte, Alfonso Duran.

Segun el voto de la maestra se distinguieron durante el año.—Por aplicacion—José Royer, Juan Sanson, Nicasio Garatte, José Birio, Nazarena Fiorina, Serafina Arispe, Julia Mazzuchi, Isabel Manginon, Elvira Perez, Sara Aicardo, Alfonso Duran.

Por conducta—Isabel Espinosa, Ema Ferreira, Herminia Sena, Amelia Guido, Juan Tortorolo, Joaquin Urgel, Cárlos Eirin, María Ester Martinez, María Nosiglia.

1.ª clase B—A cargo de la señorita Juana F. Aramendi.

Alumnos que se distinguieron á juicio de la mesa examinadora:

Adolfo Del Chopo, Miguel Martinez, Manuela Villamarin, Otto Eirin, José Font, Ema Alfaro, Emilia Barattini, Sara Garatte.

A juicio de la señorita maestra se han distinguido durante el año.

Por conducta: Emilia Barattini, Ema Alfaro, Sara Garatte, Francisco Lores, Silvio Bongiovani, María A. Mazuchi, Zoraida Gastan, Miguel Martinez, Domingo Cosentino, Santiago Guido, Andres Tutzi, Ramón Clavelli, Manuel Udaquiola, Carolina Sucena, Zoraida Gastan, Zoraida García.

Por aplicacion—Emilia Baratini, José Font, Adolfo Del Chopo, Miguel Martinez, Sara Garatte, Otto Eirin, Manuel Arigón, Eleuterio Banchero, Ema Alfaro, Manuela Villamarin, María A. Mazzuchi, Francisco Lores.

2.ª Clase.—A cargo de la señorita Juana F. Aramendi.—Alumnos que se han distinguido segun el criterio de la mesa examinadora:

Antonio Boedo, Aida Rivero, Dolores Ruiz, Adela Vieytes, María Gianino, Rosa Gianino, María Dotta.

Se han distinguido durante el año:—Por aplicacion—Angel Bixio, Antonio Boedo, Dolores Ruiz, Rosa Gianino, Adela Vieytes, María Gianino, María Dotta, Elvira Royer, María Agraciado, Aida Rivero, Julia Galvan.

—Por conducta.—Ernesto Urgel, Angel Birio Julia Galvan, María Dota, Emilia Pizzano, Pablo Guido, María Vieytes, Rosa Gianino, María Canavero, Adela Vieytes, Antonio Boedo.

3.ª Clase—A cargo de la señorita Dolores Viña.—Segun la mesa examinadora se han distinguido los siguientes alumnos;

Antonio Villar, Hugo Eirin, Cárlos Alfaro, Ema Rivero, Rosa Villafan, Cárlos Mazuchi, Alfredo Clavelli, Angela Pisano, Eduardo Espinosa, Antonio Costa, María Faura, María Cristina Aicardo, Luis Corbello, María E. Clavelli.

Durante el año se han distinguido por aplicacion: Antonio Villar, Hugo Eirin, Antonio Costa, Ema Rivero, María Ester Clavelli, Angela Pietrafesa, Atanasio Lores, José García, María Faura, Angela Pisano, Eduardo Espinosa, Cárlos Alfaro, Luis Corbello, Julia Espinosa, Cárlos Mazuchi, Asuncion Stagnaro.

Por conducta: Cárlos Pastorini, José Corbello, Pedro Pisano, María E. Perez, María Carbone, María C. Aicardo, Rosa Villafan, Alejandro Villamarin, Angela Cassi, Erlinda García, Juan Sucena, Juan Atonello, Alfredo Clavelli, José Perez.

4.ª y 5.ª clase—A cargo de la Directora—Alumnos que se han distinguido en el exámen á juicio de la mesa examinadora:—Elena Urgel, Luis Galcerá, Luis Guido, José María Gontade, Pablo Ottonello, Antonio Font, Antonio Tussi, Agustin Lores, Domingo Pena, Pedro Bruzzone, Angela Guido, Juana Sucena, Arturo Eirin, Juan Gavilio, Aida Clavelle, Ila Gastán, Francisco Guido, Teresa Scasso.

A juicio de la maestra—Por aplicacion—Teresa Scasso, Aida Clavelli, Elena Urgel, José María Gontade, Juan Gavilio, Antonio Tussi, Arturo Eirin, Ilia Gastán, Antonio Font, Agustin Lores, Domingo Pena Guido, Mercedes Gema.

Por conducta—Teresa Scasso, Elia Gastán, Elena Urgel, Juan Gavilio, Angela Guido, Juana Sucena, Juan P. Bruzzone.

Nota—En estas clases la mesa examinadora proclamó á todos los alumnos en vista de la uniformidad de conocimientos.

6.ª clase—A cargo de la directora—A juicio de la mesa examinadora.—Luis Urgel, Francisco Ottonello, Cárlos Seré, Angela Sucena, Rosa Torres, José Villamarin, Esther Eirin, Hortensia Urgel, Josefa Clavelli, Elvira Perez.

Se han distinguido durante el año por aplicacion: Hortensia Urgel, Rosa Torres, Angela Sucena, José Villamarin, Josefa Clavelli, Carlos Seré, Elvira Perez, Luis Urgel.

Por conducta: Esther Eirin, Hortensia Urgel, Rosa Torres, Angela Sucena, Elvira Perez, Josefa Clavelli.

Nota—En esta clase la mesa examinadora proclamó á todos los alumnos en vista de la uniformidad de conocimientos.

MERECE LEERSE

[illegible]

biernos ilustrados son en todas partes gobiernos de discusion y gobiernos de opinion.

—

No admito la teoría de los votos de confianza: la esencia, el carácter fundamental, el distintivo del gobierno representativo, es la separacion de los poderes públicos, su control; la limitacion de sus atribuciones, la vigilancia recíproca, la prevision para mantenerse cada uno de ellos no sólo en el desempeño de sus atribuciones, sino tambien en el pleno ejercicio de su influencia. La teoría de los votos de confianza es desconocida absolutamente en nuestros precedentes, y, digo más, es desconocida en el órden constitucional de todos los estados que han adoptado el sistema representativo y libre.

—

Pueden venir al congreso ciudadanos levantados por un partido; pero no vienen como representantes de los partidos políticos: son los representantes de la opinion nacional.

—

Los partidos no se forman por decretos gubernativos, ni por resoluciones ministeriales. Los partidos, en los pueblos organizados y libres, son esas colectividades que uniforman sus ideas, sus opiniones, sus aspiraciones y entran en las luchas constitucionales, en los trabajos electorales, en los trabajos legítimos, para preponderar en el congreso ó en los departamentos ejecutivos con las ideas que profesan.

—

El estado de sitio no procede sino cuando hay una conmocion efectiva, que trae una verdadera perturbacion pública ó una invasion exterior.

—

El estado de sitio no autoriza á encarcelar á los ciudadanos. Si contra un ciudadano hay un cargo, la justicia es la que debe proceder; para eso están los tribunales.

—

No puede haber elecciones legales bajo el estado de sitio.

—

La paz y el órden interno no se restablecen bajo el imperio de la fuerza.

—

El gobierno es nada cuando no cuenta con el respeto y el amor del pueblo.

—

Hay intransigencias legítimas y nobles.

—

No quiero para mi país ese silencio que acusa la extincion de las palpitaciones populares, ni acepto como signo de progreso, esas unanimidades enervadoras que Lincoln declaró imposibles, y que, donde quiera que aparecen, revelan las seducciones de la riqueza ó las imposiciones de la fuerza.

—

Los hombres apocados creen que sólo hay lustre en las posiciones públicas, no comprenden el valimento de la integridad y del carácter. Incapaces de sostenerse en alto por sí mismos, solicitan humildemente el reflejo de los que mandan, sacrificándoles afecciones, ideas y compromisos; son verdaderos cortesanos de la fuerza, predispuestos á todas las prosternaciones. No saben que Fox y Pitt en Inglaterra, Guizot en Francia, Montt en Chile, Rivadavia, García y otros en esta República, fueron dignas figuras en el gobierno, pero tambien altas y dignas fuera del poder, porque tuvieron un pedestal inconmovible: el prestigio derivado de la virtud y de las luces.

Movimiento obrero

La mas completa calma reina entre los obreros de Montevideo, quienes se encuentran tranquilamente ocupados en sus respectivas tareas, sin que haya por el momento síntoma alguno que amenace la cordialidad en que viven patrones y operarios.

Los gremios organizados en sociedades celebran reuniones en el local de la calle Uruguay en los dias que estipula el reglamento de las mismas, pero en ellas solo se predica la union y se hacen gestiones para dar á las sociedades gremiales el carácter de las de Socorros Mútuos, imitando así lo que hicieron con la suya los obreros albañiles.

A ese efecto se reunen hoy en el local citado los afiliados á las Sociedades de Obreros Carpinteros y mañana los que pertenecen al gremio de hierro.

Neutralidad

Leemos en *El Diario de Concordia*:

Ayer escribimos unas pocas líneas, dando, como de costumbre, al César lo que es del César.

El Diario de Buenos Aires habló de encarrilar al jefe de policía concordiense, "vinculado á la política bordista, con perjuicio de las leyes de hospitalidad, que debian cumplirse en favor de los residentes orientales".

Cumplimos nuestro deber diciendo lo que dijimos: que el señor Böglich no habia revelado *tendencias bordistas*.

Si sucediera lo contrario, nos anticipariamos á nuestro tocayo bonaerense, sacando á la picota al mal funcionario público.

En esta cuestion, como en todas, nuestra regla de conducta es la verdad, por amor á ella y porque si el pueblo nos favorece, como en realidad sucede, es precisamente por nuestra independencia que nos permite dar á cada cual lo suyo.

Van á continuacion algunas líneas del señor Böglich referentes á nuestro suelto de ayer.

Señor Director:

Ha estado Vd. en lo cierto diciendo que yo nada tengo que ver con las autoridades de la vecina República.

Cumplo literalmente las instrucciones del gobierno respecto á los deberes de neutralidad en las cuestiones de la otra orilla; pero por ningun concepto podría convertirme en perseguidor de los residentes orientales al solo objeto de complacer á un gobierno extranjero, con el que no tengo vinculaciones de ningun género.

El Diario de Buenos Aires, si ha dicho lo que se le atribuye, ha sido engañado.

De Vd. atmo. y S. S.—*José Böglich.*—Concordia, Diciembre 16 de 1896.

Notas Sociales

⁂ EPÍLOGO DE UN DRAMA—La historia trágica [illegible]

Pero todos estos rumores resultaron infundados, y Johann Orth quedó definitivamente eliminado del mundo de los vivos.

Antes de emprender su viaje el ex-archiduque se casó con una tal Ladmilla Strabel, que había llamado la atencion de la sociedad vienesa por su belleza y donaire. Le acompañó en su expedicion para compartir mas tarde su trágico fin.

En vista de la falta absoluta de noticias de Johan Orth y de su esposa, la familia de esta última se ha presentado al tribunal citado para reclamar la suma de un millon de francos que el malogrado descendiente de los emperadores de Austria había depositado en el banco cantonal de San Gall.

Tal es el hecho que ha vuelto á llamar la atencion del mundo hacia la memoria del ex-archiduque Juan de Austria.

⁂ ¡Oh los placeres del veraneo! Son de temblarles. A medio dia, despues de almuerzo, el cuerpo pesado, el espíritu entre nubes, el sol rajante incendia las hojas de los árboles, y reverbera sobre las arenas del jardin, mientras las chicharras, los músicos de la sombra, cobijados bajo las copas de los árboles, echan al aire la sinfonía de la siesta, en estridente mayor, murgas insoportables de flautas desafinadas y de octavines resfriados. Las cortinas y toldos, vierten un calor tamizado, que sirve de acompañamiento al fastidio, y cada pedazo de la pared blanca bombardea la insolacion.

Es necesario refugiarse lejos de la luz, en la penumbra, buscando los rincones, soñando con sótanos, con heladeras, con duchas, en ese calor húmedo, pegajoso, desaseado, incómodo, que se adhiere á las manos, á la cara, al pescuezo, manchando inicuamente el ámbar de la nuca, el sonrosado impecable, la blancura marmórea. Oh la siesta! única escapatoria al fastidio, en el sueño salvador que proteje contra todo, contra el ambiente tedioso, contra la imbecilidad circundante, contra el hastío de las grandes y pequeñas miserias de la vida: Salud, venerable y patriarcal costumbre salvadora, providencial!

⁂ Sigue enfermo, aunque su estado no es de gravedad el diputado Luís Cardozo Carvalho.

⁂ Se encuentra en cama atacado de una enfermedad, á la garganta el doctor Luis Piñeyro del Campo.

⁂ Esta noche se reunen en casa del doctor Pablo Bonavía varios de los numerosos amigos del doctor Navarro con el propósito de cambiar ideas tendentes á la organizacion de un banquete con que piensan despedirle de su vida de soltero.

La fiesta tendrá lugar probablemente el lúnes en lo de Charpentier.

Quedan avisados los amigos del doctor Navarro que quieran asistir á la reunion ó adherirse en cualquier otra forma á la fiesta proyectada.

⁂ Desde anoche pueden darse por oficialmente inaugurados los viernes en el puente del Paso de las Duranas.

La concurrencia por lo selecta y distinguida, hacia que fuera aquella reunion un feliz pressagio de lo que serán los futuros viernes del puente.

De 8 1/2 á 11 de la noche se pasó en agradable *causerie*, haciéndose grandes proyectos de paseos á Villa Colon y Pocitos, que de realizarse aumentarían la animacion que van á tener este verano esos parages.

Recordamos haber visto en el puente á las señoras: Artagaveytia de Arocena, Alvarez de Calamet, Urioste de Artagaveytia, Folle de Arocena y señoritas: Ema y Enriqueta de Castro, Elena y Julia Calamet, Julieta y Carolina García Acevedo, María Josefa Artagaveytia, Matilde y Elmira Biraben, Lastenia Balparda, Elena Arocena, Laura y María Terra, Catalina Castro, María, Carmen y Ana Saavedra, Sara Saez, Lía y Ema Aguirre, Matilde Rodriguez Arocena, Clara Hoffman, Nina Baring, Laura Artagaveytia.

⁂ Despues de pasar una breve temporada en Buenos Aires, regresó ayer el señor Adolfo del Campo.

⁂ En el Club Católico se reunieron ayer tarde las señoras de Howard, Idiarte Borda, Garzon, Castells, Ruiz, Ferreira, Perea, Gradin, Martinez y Perez Montero y las señoritas de Cibils, Vaillant, Garzon, Larravide, Urirate Mañoz Silveira, Hamilton, Arraga y Acevedo que organizan las fiestas de Navidad.

Se resolvió realizar un té el 25 y un gran concierto el 6 de Enero y se trata de organizar una fiesta infantil el dia de Año Nuevo.

El gran salon de conciertos del Club será artísticamente arreglado, colocándose tambien el tradicional Arbol de Navidad.

⁂ Han venido ayer de Buenos Aires la señora de Zwank y sus hijos que pasarán un mes en la cabaña del señor Carlos Reyles en Melilla.

La señorita Isabel Zwank es una distinguida é interesante porteña, que tiene renombre en la vecina orilla por su belleza y elegancia.

⁂ Mañana es dia de moda en Villa Colon.

Desde ya podemos adelantar que anoche en el Puente de las Duranas se combinaron varias niñas para ir á Colon, lo que aumentará la gran animacion que reina los domingos en aquel pueblo veraniego.

Muchas familias quedarán á comer, volviendo de noche en carruaje ó en el tren que sale á las 9 p. m.

⁂ Han llegado hoy de Buenos Aires en viaje de placer el señor don Arturo G. Pruden, su esposa Juridith Bilbao de Pruden y su cuñada la señorita Elvira Bilbao.

Correo de Italia

(FECHAS HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE)

VISITA REAL

El rey de Serbia en Roma

Interesantes detalles registran los diarios italianos llegados por el Correo de hoy sobre la visita del rey Alejandro de Serbia á la corte italiana y al Vaticano. Traducimos en seguida las noticias que conceptuamos de interés mayor.

El tiempo recibió bastante mal en Roma al real personaje. Debido á las fuertes lluvias el ministro Pelloux tuvo que hacer notificar á todas las autoridades militares que, á causa del mal tiempo, las maniobras y ejercicios tácticos quedaban suspendidos.

[illegible]

hora, Alejandro presentó al Papa á todo su séquito y el mayordomo del palacio á su vez hizo la presentacion al Rey de la corte pontificia. Despues de la visita al Papa, Alejandro salió en direccion al domicilio del cardenal Rampolla, secretario de Estado.

En seguida volvió el rey serbio al Hotel del Quirinal recorriendo igual trayectoria y por el camino la muchedumbre mostróse fria é indiferente.

Comentarios

La visita de Alejandro al Papa ha dado lugar á los comentarios consiguientes. Un diario local se expresa en los términos siguientes:

"La visita del pequeño rey de Serbia al Vaticano ha sido ocasion para renovar los complejos ceremoniales ridículos y grotescos, aun mas hipócritas y jesuitas que forman ahora el último recurso diplomático de la secretaria vaticana.

Como el emperador Guillermo cuando vino á Roma á hacer una visita al rey de Italia, el rey de Serbia tuvo que proceder á la cómica ficcion del cambio de domicilio—y en vez de ir directamente desde el Quirinal hasta el Vaticano, hacer una mudanza de la carroza real por un landeau alquilado, purificándose así para besar el santo pié del delegado de Dios!

"Es un verdadero sentimiento de conmiseración y de piedad que inspira el gobierno intransigente del Papa, cuya antigua fiereza expresada en el clásico *non possumus*, se encuentra ahora reducida á tales ridículos extremos....

"Nosotros comprendemos facilmente que en la lucha emprendida contra la autoridad del Estado italiano, conquistador de la Roma papal, el Vaticano use todos los medios á su alcance para disgustar é irritar á sus adversarios; en guerra, todas las armas son buenas y desde el punto de vista del gobierno papal la pertinacia que él usa en contra nuestra es casi lógica y natural."

Otros diarios, en cambio, como la *Voce della Verità* cantan altas hosannas por la visita del rey al Vaticano.

Alejandro salió de Roma para Nápoles despues de hacer una cortés visita á la reina Margarita. Fué acompañado hasta la estacion por el rey Humberto y algunos de sus ministros.

Acuerdo italo-brasilero

Dice el *Caffaro*:

Tambien la solucion del conflicto en el Brasil ha sido resuelta satisfactoriamente y con una prontitud que acusa una vez mas la suerte del ministerio Rudini. No esperábamos del comisionado comendador De Martino, lo confesamos, una buena solucion en la mision que le fué confiada por el gobierno de Italia. De Martino partió para el Brasil entre los comentarios poco benévolos de los opositores del gobierno y el silencio mas absoluto de los diarios oficiales.

Sin embargo, De Martino ha triunfado completamente en su mision. Las condiciones en que debió efectuarse el acuerdo con el Brasil han sido naturalmente dificultadas por la razon que Italia tuvo que discutir en casa ajena sin intereses nacionales en contradiccion directa con los intereses políticos y morales de la república brasilera. Una situacion tal de cosas es delicadísima y nosotros hemos tenido campo para experimentarlo en las dificultades surgidas algunas veces en el extranjero por cuestiones semejantes, en Francia, Estados Unidos, y últimamente en Suiza por los tristes sucesos de Zurich.

Si se quiere llegar al fin de imponer la propia voluntad á los demás, no existe en ese caso mas que un medio solo: hacer la guerra á fondo y tomarse la satisfaccion deseada por medio de las armas; pero esto es mas fácil pensarlo ó desearlo que llevarlo á la práctica. Todas las demas soluciones radicales como la ruptura de los tratados diplomáticos, el llamado de los embajadores ó de los enviados del reino, las represalias aduaneras, etc., obtienen por punto general opuestos efectos á los que se buscan: en la situacion recíproca de la Italia y del Brasil estas y otras medidas por el estilo no hubieran producido mas fruto que el de abandonar á nuestros connacionales á la venganza, á los rencores y á los odios feroces de los nativos del país.

Es pues un dictado de la prudencia mas elemental el de buscar un término medio conciliador, estudiando de persuadir á los adversarios que se encuentran del lado del error y que está en su propio interés de gente civil conceder á los damnificados las reparaciones que impone la justicia. Es difícil sinó imposible que este llamado á las formas que aconseja la civilizacion caiga en el vacío."

Termina el *Caffaro* con el párrafo siguiente:

"El único deber que resta al Gobierno despues de la conclusion del acuerdo es el de conferir una promocion al cónsul de San Pablo, Brichanteau, cuya persona por razones de Estado ha sido sacrificada á la susceptibilidad brasilera. En ningun otro caso mejor que en este se hace mas oportuna la aplicacion de la sabia máxima diplomática *amoveatur dum promoveatur*.

Sucesos de Africa—Cómo fueron tratados los prisioneros—Reportaje al teniente Madia

Tan pronto como llegó á Nápoles el vapor *Pó* conduciendo á su bordo al teniente Madia prisionero libertado de Menelik, los diaristas se abalanzaron sobre él para obtener informes del tratamiento que se le dió durante su cautiverio en Africa.

El teniente médico Madia es calabrés y tiene su familia residente en Nápoles. Era esperado en el muelle por sus padres, por su esposa y por un pequeño hijo de un año—y además por muchos parientes y amigos.

Contestando á la pregunta de los *reporters* sobre cómo se le trató en los dominios de Menelik, su respuesta fué la siguiente: Malísimo tendría que contestar, si durante ocho meses no hubiera estudiado practicamente las costumbres del pueblo abisinio. Los diarios han hablado muchas cosas sin saber. Se ha dicho, por ejemplo, que los abisinios son bárbaros y eso no es cierto, pues si tal cosa sucediera, nosotros prisioneros no existiríamos ya.

Adis-Adeba es un país eminentemente civil. Los doscientos que vivian en la capital eran bien tratados, respetados y queridos sin distincion alguna. Nosotros, médicos, estábamos—casi puede decirse en el recinto real. Los sufrimientos, naturalmente, eran inevitables, pero tal cosa sucedia no por culpa de nadie, pues aquella gente acostumbrada á sufrir, cree que los demás pueden hacer lo mismo sin sentirlo.

[illegible]

intérés que os tomais por nosotros." Y él le contestó: "Esperad... Esperad."

Adis-Adeba—agregó Madía—es una gran llanura con algunos terrenos ondulados.

En el parage mas elevado de todos se encuentra situado el palacio de Menelik que es un hermoso trabajo de arquitectura. Al rededor de la mansión existe un bello jardin con vistosísimas flores. En el mismo recinto los prisioneros italianos han instalado una farmacia, de la cual es el Negus un entusiasta admirador. De cuando en cuando Menelik realiza sus fiestas y á la llamada de Mascal fueron invitados todos los prisioneros italianos.

Estas son las noticias que ha dado á la prensa italiana el teniente Madia, libertado durante la mision Maccario por espontánea magnanimidad de Menelik.

Noticias marítimas

Declaraciones

Diciembre 19 de 1896.—Con fecha de hoy se presentó el patron del vapor del tráfico *25 de Mayo* y declaró: que estando en el dia de ayer de popa del vapor italiano *Regina Margarita* esperando que tomara entrada para embarcar una familia que iba á buscar para traer en tierra al tiempo de estar allí aguardando que tomara entrada dicho vapor, vino de tierra el vapor *Emperor* atravesándosele de proa maniobrando máquina atrás y adelante para sacarle el costado que tenía él su derecho, y viendo el declarante que quería causarle averías se fué del otro costado. Hace la presente declaracion una y cuantas veces fuese necesario para salvar su responsabilidad y la de mis armadores y la firma ante mí á los fines que hubiese lugar.—*Carmelo Froccoli.*—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

—Diciembre 19 de 1896—Con esta fecha se presentó el patron del vapor "Emperor" y declara. Que ayer estaba con el vapor de su mando de popa del vapor italiano "Regina Margarita" esperando que tubiera la libre entrada, cuando una vez ariada la vandera fué brutalmente embestido por el vapor "25 de Mayo" causándole algunas averias de consideracion. Como este fué un atropello sin nombre poniendo en peligro á los pasajeros que se encontraban abordo, viene ante esta comandancia á hacer esta declaracion para los fines consiguientes.—*Domingo Raffo, J. Ferreira y Acevedo*—Jefe de punto.

Entradas de Ultramar

Liverpool, vapor inglés Hidarmes, con carga general consignado á Schwartez.

Southampton, vapor inglés Danube, con carga general consignado á Humphreys.

Entradas de los rios y Buenos Aires

La Plata vapor aleman Bonn, con carga consignada á Shwartz.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, con carga general y 117 pasajeros consignados á Christophersen.

Buenos Aires, vapor francés Italie, con carga en trámite consignado á F. Benausse.

Salidas para ultramar

Bremen, vapor aleman Bonn, con carga en trámite, despachado por Shwartz.

Salidas para Buenos Aires

Buenos Aires, vapor italiano Regina Margherita, con resto de carga despachado por A. Piaggio.

Buenos Aires, vapor inglés La Plata con parte de carga despachado por Humphreys.

Vapor con averias

Los señores Holland y Ca. representantes de la línea Holland, en la vecina orilla, han recibido un telegrama de Cardiff, comunicándoles que el vapor inglés *Franklyn*, que salió el dia 12 del corriente para este puerto con cargamento completo de carbon, fué sorprendido por fuertes temporales, que le obligaron á regresar al puerto de partida para reparar averias.

El vapor entró anteayer en Cardiff, y fué visitado por una comision pericial.

Vapor varado

Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires de fecha de ayer, lo siguiente:

"El vapor inglés "Heràclides" en viage de La Plata para el Rosasio de Santa Fé, con carga en tránsito, se encuentra varado en el paraje denominado Nue ve Vueltas (Rio Paraná).

Ayer salieron de este puerto los remolcadores Czar y Doña Catalina llevando lanchas para aligerarlo y ponerlo á flote.

El Heràclides ha quedado bien varado por su proa y su situacion es difícil.

El Twickenham

Este vapor ingles salió anteayer de Santos en lastre con destino á la vecina orilla.

Pasajeros

Por el vapor italiano *Reina Margherita* llegaron:

De Génova—Antonio Piaggio, Domingo Restano, señora y una hija.

De Barcelona—Salvador Sex y 45 pasajeros de 3.ª clase.

Por vapor inglés *La Plata* llegaron de la Coruña—Pilar Varela Varela, Manuel Gallego Paz, Manuela Pando Ferreyra, Maria Añon Roibal, Francisco Fraga Enoa, Domingo Mancebo Posé, Manuel Lamas Varela.

De Villagarcia—Domingo Villar Leis, Antonio Senaris Ferreiro.

Vapor nacional *Venus*.

De Buenos Aires—José Pans, Telesforo Arteaga, Manuel Ruiz, Adela Gindice, Clare Perce, Agusto Leio, Juan C. Valsey, Cipriano Riveis, Juan Harry, señora y una hija, Ceferino Gueren, Bernardo Ferner, Manuel Armado, Ricardo Gonzalez, José Cefello Juan Locazo, Carlos Heisse, José Martino, José Solari, Remi Mortedades, Domingo Lefuire, Ana Cref, María Cref, Juan Schomel, Jocon Jerondi, Adolfo Villalba, Valencio Ilses, José Cremonels, Julian Ortega y 51 pasajero de 2ª clase.

Varias noticias

FALLECIMIENTO—Ha fallecido hoy en esta ciudad (dice *El Paysandú*) el hacendado de nuestro departamento, señor Reginaldo Silveira de Andrade, vinculado á varias respetables familias de nuestra campaña.

SUICIDIO—Dice *La Campaña*, de Fray Bentos:

Anteayer un hojalatero de la fábrica Liebig's, José Cuello, de nacionalidad italiano y de 50 años de edad, se disparó tres tiros de revólver, habiendo acertado á pegarse uno solo en la region lateral izquierda del cuello el que perforó la arteria carótida externa.

Acudieron en el acto el médico del establecimiento doctor Rieuse y seguidamente el de Policía doctor Warren [illegible]

[illegible]

Elvira Crovara, oriental, 5 años, 25 de Agosto s/n.

Josefa Faropa de Baños, oriental, 23 años, casada, Paysandú 72.

Narcisa Machado, brasilera, Hospital de Caridad.

Francisco Richardi, italiano, 46 años, soltero, Hospital Italiano.

Carlota Laforg de Borderes, oriental, 32 años, casada, Cebollatí s/n.

Segundo Maria Aranda, oriental, 32 años, casado, Casa de Aislamiento.

Bernardo Parodi, italiano, 66 años, Yí 76.

Antonia Varela de Bermudez, española, 45 años casada, 9 de Abril 6.

ENTRE TRABAJADORES—Hoy de mañana se encontraban en el muelle de pasajeros los individuos José Gonzalez y Juan Esteves, los cuales sostenian una discusion por cuestion de trabajo, degenerando bien pronto en acalorada disputa.

Los ánimos empezaron á exaltarse, y bien pronto los discutidores pasaron á la vía de los hechos, dándose mútuamente una buena trompeadura sin lograr herirse.

Intervino la autoridad y condujo á la Comisaría de la Aduana á los peleadores.

CAMBIOS EN LA JEFATURA—Brevemente se producirán algunos cambios entre el personal de empleados de la Jefatura Política y de Policía de la capital.

El señor Francisco Baños flamante diputado por el departamento de la Colonia, presentará renuncia del puesto que actualmente ocupa de secretario de la Jefatura, sonando como candidatos probable para ese puesto el señor Fleurquin y el señor Bouton.

AGRADECIMIENTO—El señor Herbert Simmons, que como se sabe, se encontraba detenido en la Jefatura por estar complicado en el ruidoso asunto de las bombas y que recuperó ayer su libertad bajo fianza, nos pide hagamos público su agradecimiento hácia aquellas personas que se han dignado ofrecer sus servicios durante su prision, así como tambien á algunos amigos que le han visitado, haciendo extensivo este deber de gratitud al Jefe Político y á su Secretario.

CENTRO GALLEGO—Para mañana á la noche está anunciada una funcion teatral en el coliseo de la calle Andes.

El programa es muy bueno, y la concurrencia á no dudarlo será numerosa.

PARA MINAS—Ayer tarde partió para Minas el señor Cárlos Albin, ex-Jefe Político de aquel departamento y actual diputado por el departamento de Soriano. Lo acompaña el sargento mayor don Rafael Cifuentes.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUIMICA—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m:

Temperatura atmosférica, 23°9.

Idem del agua, 22°7.

Color (Colorimetro de Crookes, Odling y Tidy), 92 B. 20 A.

Materias [illegible] milígrrmos [illegible]

Nota—[illegible] nes reglam[illegible] de 1896.—[illegible]

AGRADEC[IMIENTO]—[illegible] agradece [illegible] líneas á to[illegible] do en su re[illegible]

Al mism[o] [illegible] tivos señor[es] [illegible]

Mueblería [illegible]—V. Mezz[illegible] te muebles [illegible] Gran surti[do] [illegible] regalos. V[illegible] competenci[a] [illegible]

Mueblería [illegible] 328.—Es la [illegible] rato en mu[illegible] mas sencil[illegible] Vende al [illegible] ó despacha [illegible] sillas Fisch[illegible] ria Steven[s] [illegible] Cuenta c[on] [illegible] encargarse [illegible] sea.

Tapicería [illegible] nigatti—[illegible] muebles d[illegible] Habiend[o] [illegible] de sala, es[illegible] esta capita[l] [illegible] dadero ing[illegible] petentes e[illegible]

A [LOS ESTANCIEROS]

Espléndi[illegible] nes y de [illegible] gentina. En vent[a] [illegible] mendi, Ju[illegible]

[HIERRO - QUINA BISLERI]

[DIA COMERCIAL]

[LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS]

[illegible]

ha manifestado en Washington; reaccionó sin embargo, cerrando en alza.

El cambio sobre Lóndres continúa en suba.

El peso mejicano se cotiza de 51 1/4 á 52 1/4 cent.

Entrada de frutos y cereales

Por Via Fluvial—1102 bolsas lana, 5365 cueros vacunos secos, 309 id id salados, 17 id potro, 320 id buenos, 31 atados id id, 275 id y 89 fardos id lanares, 57 bolsas cerda, 2 id plumas, 9 cajones grasa.

Por Estacion Central—2059 bolsas lana, 589 cueros vacunos, 17 id potro, 82 id y 22 atados id becerros, 87 id, 96 fardos y 689 piezas lanares, 10 atados id cordero, 3 id id varios, 6 bolsas plumas, 19 id cerda, 1 id garras, 938 id maiz, 844 id trigo, 153 id papas.

Por Estacion Cordon—104 bolsas lana, 8 fardos piezas lanares, 8 atados id cordero, 1 bolsa cerda, 765 id maiz, 579 id trigo, 30 id papas, 145 fardos alfalfa, 48 id pasto.

Por Estacion Bella Vista—1421 bolsas maiz.

LANA

Por Estacion Central—De San José—14 bolsas por G. A. Pereyra á S. Caprario, 24 id L. Campelo á S. Caprario, 56 id E. O. Orizola á S. Caprario, 81 id A. Laranga á J. M. Rodriguez, 29 id T. Romano á S. Caprario, 54 id T. Marteno á J. M. Olarte, 20 id C. G. Gonzalez á E. Martinez, 4 id J. Rinaldi á Viuda de Pereyra.

De Algorta—48 bolsas por Nelsis y C.ª á H. y Goicoechea.

De Molles—16 bolsas por N. Garcia á J. M. Rodriguez, 7 id S. Cansela á S. Bordavery y C.ª, 30 id S. Cansela á T. Arteaga, 19 id N. Latorre á T. Arteaga, 13 id J. Vignau á S. Bordavery, 10 id B. Altamiri á S. Bordavery y C.ª, 56 id Anzalas á S. Bordavery y C.ª, 31 id J. Olhinart á S. Bordavery y C.ª, 25 id L. Cuneo á S. Bordavery y C.ª, 20 id A. N. y Abal á Fiorito Hnos., 20 id Rodriguez á S. Bordavery y C.ª

De Achar—7 bolsas por V. Pesquera A. y Martinez, 13 id M. Tenoyra á S. y B. Balparda, 8 id B. y Llana a L. Salgado y C.ª, 25 id S. y Mencía á L. Salgado y C.ª, 16 id M. B. y Diaz, á L. y B. Balparda, 30 id L. M. Carcía á L. y B. Balparda, 15 id G. Suarez, á M. Rodriguez, 11 id G. Suarez á S. y B. Balparda, 30 id A. Llamas, á F. Decia, 3 id Machado á L. P. Requena.

De la Florida—11 bolsas por S. Robaina á M. Pereyra, 36 id F. Ureta á S. Caprario.

De La Cruz, 197 bolsas por S. Bello á S. Caprario.

Del Durazno—8 bolsas por Ramos á Z. y Beramendi.

Del Yí—27 bolsas por L. y Monua á Grela y C.ª, 30 id R. Vilker á Viuda Aguerre é hijos, 21 id Soza Hnos. á Viuda Pereyra é hijos, 30 id P. G. Montero á H. y Goicoechea.

[illegible]

á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas ferreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 2 p. m.

Para los demas puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba—La mocion de Camerón

WASHINGTON, 18—La mocion Cameron en la forma que ha quedado adoptada por la Comision de Relaciones Exteriores del Senado está redactada en los siguientes términos:

"El Senado y la Cámara de Representante de los Estados Unidos reunidos en Congreso, resuelven reconocer por la presente y declarar reconocida para los Estados Unidos la independencia de la República de Cuba.

Los Estados Unidos emplearán sus buenos oficios cerca del gobierno de España para llegar á una conclusion de la guerra entre España y Cuba."

LONDRES, 18—Las *Daily News* de mañana publicarán un artículo comentando el informe de la Comision de relaciones exteriores del senado norte-americano sobre la mocion Cameron referente á la independencia de Cuba. Dice el conocido órgano que esta mocion no tendrá consecuencias inmediatas, pero que no se puede negar que la situacion de Cuba es sumamente grave y causa una justa irritacion en el libre pueblo vecino.

"La fuerza de los defensores de esta mocion, dicen las *Daily News*, se encuentra en el hecho innegable de que España se encuentra en la mas absoluta incapacidad de dominar la insurreccion.

CHICAGO, 18—Cantidad de deseosos de ingresar á las filas cubanas se agolpaban en las oficinas de la comision de auxilios á la causa cubana. El presidente de la comision les comunicó que no está autorizado para enganchar hombres para Cuba.

CAMDEM (Nueva York), 18—Desde anteanoche y durante todo el dia de hoy cuelga en la esquina de las principales calles de esta ciudad un retrato del general Weyler ahorcado en efigie por el cuello de esta, sin que la policia haya hecho ninguna tentativa para impedirlo ó para apoderarse del retrato.

WASHINGTON, 18—Causa cierta ansiedad en el elemento conservador la actitud que la Comision de relaciones exteriores del senado [illegible]

[illegible]

riel y que se ha entregado ahora. Declaró que durante este tiempo ha estado operando con las fuerzas al mando de los cabecillas Reyes y Vazquez; desde el dia 27 de Noviembre cumpliendo las órdenes recibidas, él y varios otros insurrectos se reunian todas las noches en la bahia del Mosquito á pocas millas de Mariel donde debía desembarcar Maceo. El desembarque tuvo lugar en la noche del 4 del actual; el domingo siguiente el campamento insurrecto fué atacado por los españoles. Murieron cinco cabecillas; Maceo despues del combate ordenó que los hombres se dispersaran y quedó solo con el joven Gomez. Al dia siguiente marchó Maceo al interior y el declarante no supo mas nada de el hasta que llegó la noticia de que el dia 3 habia caido en un combate con las fuerzas del comandante—Cirujeda.

WASHINGTON, 18—La Comision de negocios extranjeros del Senado envió hoy al presidente de esa Cámara su informe favorable á la adopcion de la resolucion presentada el 9 del presente por Mr. Donald F. Cameron, Senador por el Estado de Pensylvania, para que este país reconozca la independencia de Cuba.

Este paso de la Comision de negocios extranjeros ha sido dado á pesar del empeño puesto por el presidente Cleveland y el secretario de estado Olney para impedirlo y Mr. Olney pasó casi todo el día de ayer con los miembros de la Comision y trató de persuadirlos con informes oficiales de la cancillería de que el gobierno de la República de Cuba cuyo reconocimiento pedía el senador Cameron, carecia de las condiciones indispensables para representar libremente á un país ante los demás y ejercer sus funciones sin obstáculos en el interior.

Los argumentos presentados por el secretario de Estado ejercieron en el ánimo de los miembros de la Comision una influencia contraria al propósito de Mr. Olney, pues el informe elevado hoy á la presidencia del Senado, reforma la mocion Cameron en un sentido favorable á la causa de la revolución cubana.

La resolución del senador Cameron decía así: "El senado de los Estados Unidos reconoce la independencia de la República de Cuba y ordena al Ejecutivo reconozca pública y oficialmente al gobierno cubano y ofrezca al mismo tiempo sus amistosos oficios para poner fin á la guerra".

"La Comision de negocios extranjeros pide al Senado que adopte esta resolucion é insiste especialmente en que se le adopte como resolucion conjunta (Joint Resolution), para que tenga fuerza de ley una vez que la Cámara de Representantes la haya adoptado tambien" y agrega al texto de la resolucion estas palabras:

"El gobierno intervendrá en la guerra de Cuba para ponerle fin en el caso de que España rechace sus buenos oficios."

Esta adicion habia sido escrita primero en esta forma:

"En el gobierno podrá intervenir", pero al fin se acordó cambiar por la palabra intervendrá las dos últimas y así fué redactado y firmado el informe.

Aunque desde anteayer se sabía que la Comision de Negocios Extranjeros habia decidido apoyar la mocion de Cameron, la noticia definitiva ha causado sensacion hoy en esta capital, especialmente en las embajadas y legaciones.

Se duda de que el Senado adopte la resolucion y mucho mas dudosa aún es la aprobacion de la Cámara de Representantes.

La del Senado será conocida el lúnes 21, pues [illegible]

[illegible]

Pinar del Rio encontrar á los revolucionarios que estaban bajo las órdenes de Maceo.

Uno de esos despachos afirma que los negros que forman parte de esas fuerzas se niegan á reconocer al general Juan Rios Rivera como sucesor de Maceo, pero los blancos lo sostienen.

ROMA, 18—El Gobierno está resuelto á impedir por todos los medios posibles la salida de Italia de la expedicion que se dice están organizando los amigos de la causa de Cuba para ir á formar en las filas revolucionarias de esa isla.

HABANA, 18—En la gobernacion general se comunica á la prensa que la columna Zaragoza ha derrotado en Nagura provincia de Santa Clara á una partida de 500 revolucionarios. El capitan español Herrero fué herido en el combate.

Insurreccion de Filipinas

MADRID, 18—El Gobierno recibió ayer gran número de telegramas cifrados de Manila, pero se negó á comunicar su contenido á la prensa y la misma reserva guarda con los despachos que le han llegado hoy.

Sin embargo, en los ministerios se dice que la situacion no es muy grave en Filipinas y el señor Cánovas del Castillo desmintió anoche las noticias que había publicado en la mañana el *Times* de Lóndres que hacía aparecer á las fuerzas españolas reconcentrándose en Manila para resistir el ataque de 50.000 rebeldes armados que dominaban en la provincia de Cavite.

MADRID, 18—Siguen en varios puertos de la península los embarcos de tropas para Filipinas sin incidente notable.

LONDRES, 18—El *Daily Graphic* publica hoy una carta de un inglés residente en Manila que describe como gravísima la situacion de Filipinas.

Dice el informante del *Daily Graphic* que la rebelion ha sido producida por la opresion española civil y clerical que pesaba sobre los indígenas y que los extranjeros que residen en el archipiélago no solo no temen á los indígenas sino que simpatizan con ellos.

LONDRES, 18—La agencia noticiosa *Central News* comunica á los diarios de esta capital un telegrama de Madrid que dice que por noticias oficiales se sabe en esa capital que algunas partidas de rebeldes filipinos están mandadas por oficiales japoneses y que las armas de los insurrectos han sido introducidas de contrabando en la isla de Luzon por buques que las recibieron en puertos del Japon.

NUEVA YORK, 18—El *New York Herald* publica hoy noticias de Filipinas muy alarmantes para España.

Segun ellas, la isla entera de Luzon con excepcion de una pequeña parte del norte, está en rebelion contra España.

[illegible]

reses se harán en Montevideo en efectivo y en Lóndres en bonos, depositándose los fondos en el Banco Nacional del Uruguay y no en la casa de Glyn Mills Currie and Co. como antes.

La peste bubónica

LONDRES, 18—Un telegrama de Bombay dice que en la presente semana han muerto en esa ciudad 1310 enfermos de la peste bubónica.

Espedicion al Sudam

LONDRES, 18—Por noticias del Cairo y Suakim sabe el gobierno que los derviches se agitan sin duda con el intento de atacar algunas pequeñas patrullas de tropas anglo-egipcias de la guarnicion de Dongola.

El califa de Jartum reconcentra su ejército de Kordofan en Onduran y una partida de derviches se ha acercado á Suakin, robando ganado en gran cantidad.

La huelga en Hamburgo

HAMBURGO, 18—Dos senadores de esta ciudad han sido propuestos para árbitros de las diferencias surgidas entre los armadores y los obreros de los muelles de este puerto y que han ocasionado la huelga.

Los huelguistas están muy desanimados y es seguro que aceptarán cualquier transaccion.

Los blacklegs ó sean los obreros traídos de fuera para reeemplazar á los huelguistas, están alojados en varios vapores fondeados en la bahía, donde no pueden ser atacados y su estado higiénico es tan miserable que ha inducido á la Junta de Sanidad á declarar sucios todos esos vapores é impedirles la comunicacion con tierra.

Varias noticias

PARIS, 18—El *Petit Journal* anuncia que un ex-oficial de artillería llamado Guillot ha sido arrestado en Amiens, bajo la acusacion de espionaje.

PARIS, 18—Hoy han fallecido el cardenal Boyer obispo de Clermont y Mr. Paul Arene, periodista y dramaturgo.

PARIS, 18—Avisan de Tunez por telégrafo que M. Servonnet, adjunto naval á la residencia de Francia en esa ciudad, ha muerto hoy en un duelo á espada que tuvo con Maile, empleado del gobierno de Tunez. Se ignoran los motivos del duelo.

PARIS, 18—Hoy llegó á esta capital la ex-reina Maria Pia del Portugal, madre del rey Carlos. Permanecerá aquí diez dias.

SAN PETERSBURGO, 18—Un individuo á quien el director de los ferro-carriles del imperio habia negado un empleo, hirió hoy de un tiro de revólver al citado director y en seguida se suicidó con el mismo revólver,

WASHINGTON, 18—Al hablarse en el senado [illegible]

[illegible]

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
UN PESO
LOS DIEZ KILOS

REMATES

A. B. Larriera
JUDICIALES
CAMPOS

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 101, con cimientos, paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Mailhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo.

Por carteles en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon. 3274-nv.28

Alejandro B. Larriera
JUDICIAL

De campos.
Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la division con don Arturo V. Matte; por el Este la indicada cañada y una linea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y linea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la intercepcion de la referida linea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una linea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido valuada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectarea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de verle aceptada aquella, consignará el 10 o|o en garantia de su oferta á los efectos del artículo 9:9 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan Jose Peyrallo*, actuario. 3222-Nv.22.

Vicente Adami

[illegible]

paños y casimires ingleses, franceses é italianos, cortes para pantalon, ropa hecha, levites, yaquet, sacos, chalecos y pantalones, forros de varias clases, botones, trencillas, etc, etc.

AL MISMO TIEMPO

armazones, mostrador, perchas, maniquis, espejos, un aparato para muestras, sillas, mesas, máquinas para coser, lámparas é infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 138. 3437-dc.19.

Aurelio Martinez

De un espléndido solar de terreno situado en la calle Juan D. Jackson entre Chaná y Guaná pronto para edificar por tener un gran cimiento con cerco de ladrillo; con dos palacetes á sus costados y próximo á los tranvias del Este y Montevideano.

EL VIERNES 25 del corriente á las 5 de la tarde daré principio á la venta y al mejor postor del gran solar de terreno compuesto de 15 1|2..... ó sean 13 metros 14 milimetros de frente, por 39..... ó sean 33 metros 501 milimetros de fondo, pues no se puede pedir nada mejor por el área que reune este solar de terreno dada tambien la situacion donde se encuentra ubicado. Pido á las personas de buen gusto no dejen de asistir á este remate, el que sacrificaré por órden de su dueño por cualquier precio.

Títulos garantidos

El comprador oblará la suma de 100 pesos en garantia de su oferta; los títulos se encuentran en la Escribania de Agustin Moratorio. Por más informes verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 138. 3411-d.16.

Aurelio Martinez
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno del corriente Diciembre á las cuatro de la tarde, se va á proceder en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia de alguacil y actuario, á la venta al mejor postor de una manzana próximamente de terreno, situada en la villa del Cerro, con todas las mejoras que contenga, situada entre las calles Portugal, Inglaterra, Paraguay y Norte América conocida por Escuela de Agricultura; se previene que el mejor postor, oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa á pedido de la sucesion de don Manuel Tejera en autos que ha seguido con Antonio Perich. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 3421-dic.17.

Luis A. Caprario
JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Saráchaga, todas las existencias de la sombrerería calle 18 de Julio núm. 324 pertenecientes al concurso de don Tomás De Marchi.

EL DIA 21 Y DIAS SIGUIENTES á la 1 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de esta sombrerería consistentes en un gran surtido de ropa blanca para hombre, cantidad de sombreros de diferentes clases, perfumería, magníficas armazones, escaparates, vidrieras, hormas, herramientas y máquinas para hacer sombreros, variedad de artículos para confeccionar sombreros, mostradores, estanterías, hornos ó estufas para planchas, muebles de uso, cantidad de cajas de carton para sombreros y gran variedad de artículos del ramo. La venta es dinero de contado y la efectuaré en lotes chicos y grandes como para particulares y personas del oficio.

NOTA: la ropa blanca y perfumería, se rematará los mismos dias á las 8 1|2 de la noche. 3384-dc.15

AVISOS

[illegible]

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon [illegible]

Doctor Bernardo Etchepare [illegible] cirujano de la Facultad de París [illegible] su consultorio en la calle [illegible]—Horas de consulta: de 2 á 4 [illegible] excepto los juéves y dias festivos [illegible] Cooperativa 468. 1245-prm.

[illegible] Augusto Turenne Especialista [illegible] enfermedades del embarazo y de [illegible] de 1 á 3.—San José núm. 179. [illegible] Cooperativa 638. 1990-prm.

Dr. José Brito Foresti [illegible]ANO—Se dedica especialmente [illegible] la piel y venereo-sifilíticas.— [illegible] lúnes, miércoles y viérnes para [illegible] juéves y sábados para señoras.— [illegible] 102. 2438-prm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano no especialista [illegible] del oido, nariz y garganta [illegible] las Facultades de Pavia, Chile [illegible] por los profesores [illegible].—De regreso de su viaje [illegible] ha abierto su consultorio en la [illegible] esquina de Arapey.—Se ocupa [illegible] especialidad de la curacion radical [illegible] métodos L. Championnier [illegible] consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. A. R. Carballido [illegible]—Calle Mercedes núm. 264.—Enfermedades de los órganos génito [illegible] sifilíticas. Consultas todos los dias [illegible] los pobres. 53-perm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado [illegible] Cerrito núm. 118. 62-perm

Dr. Armando Liveriero [illegible]ANO—Especialista en las enfermedades [illegible] y venéreo-sifilíticas, y en la cura [illegible] (quebraduras).—Trasladó su [illegible] Cerrito núm. 273, al lado de [illegible] y Parodi.—Consultas todos [illegible] m. 202-perm.

Doctor Alberto Palomeque [illegible] su estudio de abogado á la [illegible] Sarandí núm. 204. 602-pm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad [illegible] y médico del Hospital de Caridad [illegible] Julio núm. 2[illegible].—Consultas de 1 [illegible] para señoras los mártes y viér[nes] 25-en.3del97

Doctor Antonio Lebano [illegible] del Hospital Italiano, ex-asistente [illegible] sifilopática del prof. De Amicis [illegible] especialmente de las enfermedades [illegible] urinarias de la piel y venereo-sifilíticas [illegible] de 1 á 3 p. m., todos los dias.— [illegible], entre Sarandí y Buenos Aires. 4325 prm.

Doctor Luis Morquio Especialista [illegible] enfermedades de los niños— [illegible] 3 p. m.—Teléfono Montevideo [illegible] pm

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta [illegible]

Compañía del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION DE 12 1|2 o|o
EN EL
PRECIO DEL GAS

Los consumidores y el público en general se servirán tener en cuenta que desde el 1.° de Julio del año corriente, el precio del gas ha sido reducido á $ 3 50 por cada 1.000 piés cúbicos ó sea $ 0.123 milésimos por metro cúbico, lo que equivale á una reduccion de 12 1|2 por ciento sobre el precio que antes se cobraba.

La reduccion de precio mencionada, combinada con la gran economía y eficacia de las

NUEVAS LÁMPARAS INCANDESCENTES Á GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

GAS

sea el iluminador mas económico, mejor y mas conveniente; por lo que llamamos la atencion especialmente de los consumidores de kerosene y otros iluminantes.

ES TAMBIEN MUY CONVENIENTE PARA MOTORES A GAS

Unicos depósitos de la Compañía

CALE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

NOTA—Se llama muy especialmente la atencion del público al nuevo surtido recien recibido de Inglaterra, de calentadores para líquidos, tostadores, cocinas á gas y otros aparatos de varias clases que son muy convenientes y económicos, considerando especialmente la reduccion reciente en el precio del gas.

SE OFRECE AL PUBLICO TODA CLASE DE FACILIDADES PARA ENSAYAR ESTOS UTILES.

SE RUEGA AL PUBLICO VISITE EL ESTABLECIMIENTO

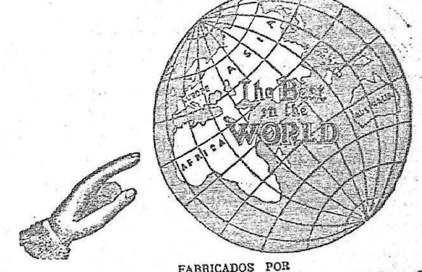
Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

BAÑOS de sumersion con ó sin mueble, aporcelanados, esmaltados ó «japanned», muchas diferentes clases. Baños de lluvia varias clases. Bidets con ó sin mueble. Duchas, mangas para riego ó incendio y surtido completo de cualquier clase de aparatos. Todos á precios nuevamente reducidos.

ALMACENES DE LAS AGUAS CORRIENTES
126 Sarandí y 66 Plaza Zabala

PULVOS SARNIFUGOS DE FISON



FABRICADOS POR

"The Chemical Union Limited"
SPSWICH, INGLATERRA

[illegible]

F. L. Humphreys & Co.

[illegible]

CARNEROS LINCOLN LANA LARGA

[illegible]

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO

AUG. C. LINCK & Ca.

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND																	
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 233	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.45
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.23
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.35 / 10.10
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.50
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.53
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 34
Valle Eden*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.05
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x1.45 / 2.10
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.43
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.20
Laureles*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.50
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.40
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.10
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.00

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 233	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND																	
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	19
	$	$			a. m.	p. m.
			Central	S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.43	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8 07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12
				S.	8 25	x5 17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40
				S.	x11 25	—
			Chamiso*		—	—
108	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo		x1 18	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2 53	—
203	6.00	5.10	Illescas		3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10.20
Illescas		—	11.10
Mansavillagra		—	11.50
Cerro Colorado		—	12.50
Reboledo		—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
Chamiso*		—	2.45
San Ramon	Ll. / S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.49	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll.	—	x5.17
	S.	9.55	5.2[illegible]
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5 47
Bella Vista		10.27	5.51
Central	Ll.	10.37	5.05

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
»10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
»11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES		1	9	23
	$	$			a. m.	a. m.	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5 39
8	0.30	0.20	Sayago		6 44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6 05
				S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7 25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6 36
36	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6 50
				S.	8 00	11.22	—
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)		—	12.10	—
—	—	—	Mosquitos		—	12.25	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—
—	—	—	La Sierra	Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—
			Migues		9 36	—	—
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solis		10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.10
Solis		—	—	2.50
Montes		—	—	3.20
Migues		—	—	3.50
Tapia		—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
Mosquitos		—	2.30	—
Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3 25	5.00
Olmos		—	3.30	5.05
Pando	Ll.	—	3.26	5.15
	S.	8.20	3.40	5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
	S.	9.02	4.25	6.15
Peñarol		9.14	4 31	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9 28	4 47	6.43
Bella Vista		9.33	4 52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.30

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

de la República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

[illegible] consultas y medicamentos gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

[illegible] (Hospital de Caridad) prm.d.pág.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 17 de 1896.

Llámase á propuestas para proveer de pan, leche carne y artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional en los dias 22, 23, 24 y 26 del corriente respectivamente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.*

dc.26.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.° ó 3.° grado.—*El Secretario General.* en.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en 11 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 dias para la construccion de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, si no las considera aceptables.—Montevideo, Noviembre 24 de 1896.
Felix Illa—Pro-Secretario.

3249 Db. 24

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallen en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del [illegible]

[illegible]

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

[illegible] Oficial Mayor.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, [illegible]

[illegible]

EDICTO

[illegible]

Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3377-en.12.

Ecoero—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otergui de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion [illegible] del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la albacea doña Joaquina Basso [illegible] á los acreedores de la sucesion de Basso para que por sí ó por apoderado, concurran á este Juzgado á deducir y justificar sus créditos de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3317-en5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Belo Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3305-en3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zunino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesoris, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 3276-dc.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Golorena de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3160-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2787-dc 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Sres. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Goriero y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3356-en.9

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los herederos Bayolo para que por sí ó por medio de apoderado constituido legalmente comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por don José María Castellanos contra don Ignacio Podestá dentro del término del quince dias, bajo apercibimiento de seguírseles el juicio en su rebeldía.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3355-dc.24

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira* actuario. 3321-en.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Caneza*, Escribano público. 3227dic.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Saráchaga [illegible]

[illegible]

Juzgado L. Departamental

EDICTO—[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

MEDALLON

Se ha perdido un medallon de oro conteniendo las fotografías de una señora y un niño.

El que lo encuentre será gratificado entregándolo en la calle Rincon 41 altos. 3393-dc.20.

LICITACION

Llámase á propuestas para la construccion de empedrados en las calles Canelones, Maldonado, Durazno, Salsipuedes y Patria, con arreglo al pliego de condiciones á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los interesados, reservándome el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si no me convinieran.

Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Montevideo, Diciembre 11 de 1896.

3364-dc.19 *Francisco Piria.*